

cunstancia de existir en este suelo tres infantes que eran á un tiempo aragoneses y castellanos, hijos y hermanos de un rey de Aragon, rey tambien de Navarra el uno, señores de grandes estados en Castilla, todos bulliciosos y audaces, de índole belicosa y aviesa todos. ¿Cómo hubiera podido resignarse á ser súbdito pacífico del rey de Castilla el infante don Juan, cuando para ser rey de Navarra atropelló los derechos de una esposa y conculcó los de un hijo legítimo? Aun sin la existencia de don Alvaro de Luna, ¿hubiera sido súbdito sumiso y leal de su primo, el que fué esposo desagradecido y desconsiderado y padre desnaturalizado y cruel?

Sin la privanza de don Alvaro de Luna, ¿habría la nobleza castellana dejado tranquilo al monarca y sosegada la monarquía en este reinado? Creémoslo imposible con un rey de las cualidades de don Juan II. La grandeza de Castilla, hábilmente subyugada por San Fernando, indiscretamente favorecida por Alfonso el Sabio, su hijo, cruel é imprudentemente tratada por don Pedro, calculadamente acariaciada y halagada por Enrique II., enérgicamente contenida por Enrique III. y por el regente Fernando, había de aprovechar el primer período y la primera ocasion que le deparara la flaqueza de un soberano para recobrar con creces la influencia y el poder de que se había querido privarla. La lucha entre el trono y la aristocracia, que en Aragon se había decidi-

do ya hacia un siglo en favor de la corona, por un arranque de energía de don Pedro el del Puñal, continuaba en Castilla sufriendo oscilaciones y vicisitudes, hasta que se diera la gran batalla entre estos dos poderes. La nobleza castellana, al revés de la aragonesa, había abandonado un vasto campo en que hubiera podido ganar ó acrecentar un influjo grande y legítimo, las córtes. Habiendo descuidado ó desdenado luchar en este palenque, y dejándole casi á merced del estado llano, para ostentarse fuerte tenía que hacerse turbulenta; prefería las confederaciones armadas á la oposicion legal y pacífica de los estamentos; las ciudades pedían por escrito, y los nobles exigían guerreando; replegábanse ante los monarcas vigorosos, y se sobreponían á los débiles. Eralo en demasía don Juan II., y de todos modos los grandes se le hubieran rebelado. La privanza de don Alvaro de Luna no hizo sino ayudar y dar cierto color de justicia á la insubordinacion, y los infantes de Aragon fueron un grande elemento para promoverla y para alimentarla.

Ni aficionado, ni apto para los negocios graves don Juan II., necesitaba una persona en quien descargar el peso y los cuidados del gobierno, mientras él leía y componía versos, departía con los poetas, se deleitaba en la música y en la danza, se engalanaba para los espectáculos, y rompía en los torneos las lanzas que hubiera sido mejor rompiese combatiendo

contra los infieles. Supuesta aquella triste necesidad para un monarca y para un pueblo, era natural que hiciera su primer ministro á quien era ya su privado, y que entregara el señorío del reino á quien desde niño habia entregado el señorío de su corazon.

Don Alvaro de Luna era por otra parte el hombre mas á propósito que habia entonces en Castilla, y aun hubo algunos siglos despues, para cautivar el ánimo de un rey, para dominarle y saber conservar su confianza; y acaso ninguno en aquella época reunia tantas cualidades para haber sido un gran ministro, si no hubiera tenido todos los vicios de un privado. Porque no era solamente don Alvaro el caballero galante, el gallardo justador, el cumplido cortesano, el gentil y apuesto mancebo que se recomendaba por las gracias de su cuerpo y de su espíritu, y se insinuaba por la amabilidad de su trato y por la dulzura de su conversacion: era ademas el hombre mas político, disimulado y astuto de su tiempo; dotado de penetracion para descubrir las intenciones de otro, y de fria serenidad para ocultar las suyas; entendido é infatigable en los negocios, audaz en sus proyectos y perseverante en la ejecucion de sus propósitos, era al propio tiempo un capitán brioso y un paladín esforzado, y nadie le aventajaba en serenidad para los peligros y en valor para los combates; así lo demostró en Trujillo, en Medina del Campo, en Sierra Elvira, en Atienza, en Olmedo y en Burgos. Fiel á su rey, co-

menzó por libertarle del cautiverio en Talavera para no abandonarle nunca, y fué al cadalso sin haber conspirado contra él. Acusábanle los infantes de Aragon y los grandes de Castilla de ser la causa de las discordias y disturbios del reino, y lograban que el rey le desterrara de la corte; mas con la ausencia de don Alvaro crecieron tanto los desórdenes, los bandos, los crímenes, los escándalos, la confusion y la anarquía, que infantes, nobles y pueblo pedian á una voz al monarca que llamara otra vez al desterrado en Ayllon. Don Alvaro en su destierro parecia un rey en su corte, y la corte de don Juan sin la presencia de don Alvaro habia parecido un desierto; llamado por el rey y por los grandes, se hizo de rogar como una dama ofendida que goza en ver á su amante afanarse por desenojarla, y cuando volvió á la corte se restableció como por encanto el orden y la calma de que le habian supuesto perturbador. Parecia, pues, el de Luna el hombre necesario; y era un planeta que no solo eclipsaba los astros que circundaban el trono, sino que deslumbraba al trono mismo.

¿Qué extraño es que un hombre de las dotes de don Alvaro de Luna llegara á dominar un rey del espíritu de don Juan II.? Y no nos maravilla que le hiciera señor de Ayllon, conde de Santisteban, gran condestable de Castilla, gran maestro de Santiago, dueño de cuantas villas y estados quisiera, que le erigiera en árbitro y distribuidor de todos los cargos,

empleos y dignidades eclesiásticas, civiles y militares del reino, que le confiara la gobernacion y le diera todo menos el título y la firma de rey, cuando le habia entregado su voluntad hasta el punto de no cumplir con los deberes conyugales sino cuando el condestable no se oponia á ello <sup>(1)</sup>. Esta especie de fascinacion la atribuian á hechizos que le daba; mas el verdadero hechizo era el natural ascendiente de un hombre activo, sagaz y diligente sobre otro apático, descuidado y flojo, el de una alma fuerte sobre un espíritu débil.

Pero este mismo hombre que pudo haber sido un gran ministro, fué un gobernador funesto y un consejero fatal, porque á la par de sus grandes prendas personales y políticas, tenia, hemos dicho, todos los defectos y todos los vicios de un privado. En vez de dirigir por buen camino y utilizar en bien del Estado la docilidad de un monarca que no carecia de entendimiento, halagaba sus pasiones y flaquezas, estudiaba y satisfacía sus inclinaciones mas frívolas, y le embriagaba con vistosos espectáculos y festines, con ruidosas monterías y espléndidos banquetes, con brillantes torneos y cañas, á que era muy dado el rey don Juan, y le dejaba rodearse de poetas, á quienes no

(1) «E lo que con mayor maravilla se puede decir é oír» (dice el cronista Perez de Guzman), que aun en los actos naturales se dió así á la ordenanza del condestable, que seyendo él mozo bien complexionado, é teniendo á la reina, su muger, moza y fermosa, si el condestable se lo contradixiese, no iria á dormir á su cama della.» Cron. de don Juan II. p. 491.

temia. Quanto mas le entretenia, mas le dominaba; divertíase el rey, y el favorito lo mandaba todo. Cególe el humo del favor, y se hizo arrogante y soberbio: quiso deslumbrar con la magnificencia, y su boato era insultante y provocativo: hidrópico de riquezas como de mando, no le bastaba tener veinte mil vasallos que revistar y una renta de cien mil doblas anuales que consumir <sup>(1)</sup>: pero le sobraba al pueblo para empobrecerse y aborrecerle, y con menos tenia bastante la nobleza para serle envidiosa y agresiva. Los infantes y los magnates que se conjuraban contra él no obraban tampoco á impulsos de un patriotismo puro, pero los excesos del valido justificaban en parte los levantamientos de los nobles, tomaban de ellos pretexto, y hacian fundadas sus acusaciones. Tampoco nos asombra tanto la ambicion y la codicia del favorito, atendido el aliciente del poder y las riquezas, como la imbecilidad del monarca, y la fátua veleidad é inconstancia con que tan pronto accedia á desterrar de la córte á su querido condestable, como le llamaba del destierro por no acertar á vivir sin él, y le acariciaba para volverle á desterrar, y volvía á llamarle para prodigarle nuevas mercedes.

El desastroso fin de don Alvaro de Luna es uno de los ejemplos mas señalados que suministra la historia, y no sabemos que haya otro mas notable, del

(1) Cálculase que equivalian á reales. mas de diez y siete millones de

remate y paradero que suelen tener los favoritos de los reyes, y de lo que suelen ser los reyes para con sus privados. Es el válido que mas rápidamente hemos visto derrumbarse de la cumbre de la fortuna al abismo del infortunio, de la grandeza á la ignominia, del poder al patíbulo. Cuéntase que habiendo enviado una visita á su antecesor el condestable Ruy Lopez Dávalos, conde de Rivadeo, adelantado mayor de Murcia, que despues de haber servido como esforzado caballero á los reyes don Juan I., don Enrique III. y don Juan II., se hallaba en Valencia desterrado y pobre, privado de todos sus oficios, rentas y bienes <sup>(1)</sup>, le dijo éste al mensajero: *«andad, y decid al señor don Alvaro, que cual es fuimos, y cual somos será.»* La realidad escedió en esta ocasion al pronóstico. Don Alvaro se habia elevado mas que él, y descendió mas que él <sup>(2)</sup>.

De notar es tambien, y es en verdad observacion bien triste, que de nadie recibió don Alvaro de Luna

(1) Este condestable Dávalos habia llegado tambien á ser tan rico, que se asegura que desde Sevilla á Santiago de Galicia podia caminar por tierras ó casas suyas, ó por lugares donde tenia hacienda.

(2) Fué don Alvaro conde de Santisteban de Gormaz, condestable de Castilla, maestro de Santiago, duque de Trujillo, conde de Ledesma, señor de sesenta villas y fortalezas, sin las de la órden de Santiago. Sustentaba tres mil lanzas ordinarias: tenia cien mil

doblas de oro de renta, y veinte mil vasallos. Tuvo un tio pontifice (Gregorio XIII., ó sea el famoso antipapa Pedro de Luna), otro arzobispo de Toledo, y otro prior de San Juan: un hermano de madre que fué tambien arzobispo de Toledo: un primo arzobispo de Zaragoza y un sobrino arzobispo de Santiago. Su hijo don Juan se llamó conde de Santisteban en vida de su padre, y su hija doña Maria casó con don Iñigo Lopez de Mendoza, segundo duque del Infantado.

mas daño que de aquellos á quienes mas habia favorecido. El infante don Enrique de Aragon le debió su libertad cuando se hallaba preso en el castillo de Mora, y don Enrique de Aragon fué despues su mas tenaz y constante perseguidor. Al favor de don Alvaro debia Fernan Alonso de Robles todo lo que era, y Fernan Alonso de Robles sentenció y firmó su primer destierro de la córte. Don Juan Pacheco, marqués de Villena, privado del príncipe de Asturias don Enrique, era hechura de don Alvaro, y le debia su encumbramiento, y el marqués de Villena fué de los que trabajaron mas por derribarle. Exclusivamente á don Alvaro de Luna debió doña Isabel de Portugal ser reina de Castilla, y á nadie tanto como á la reina Isabel de Portugal debió don Alvaro su perdicion. Su denunciador Alfonso Perez de Vivero habia recibido del condestable todos los oficios y todas las haciendas que poseia, y hasta le habia fiado sus secretos. Y por último el rey don Juan, á quien tantas veces habia salvado el trono y la vida con exposicion de la suya propia, fué el que despues de mas de treinta años de favor le envió al patíbulo sin proceso formal y por cargos generales y vagos, despues de haberle engañado con un seguro firmado de su mano. Los demas le habian vuelto agravios por mercedes, don Juan añadió á la ingratitud la falsía.

Maravilló entonces, y asombra todavia el valor y la fortaleza de don Alvaro en la prision, su entereza

y su serenidad en el suplicio. Adoró la cruz como un buen cristiano; se paseó sobre el cadalso como hubiera podido pasear por un salón de su palacio de Escalona; dió consejos con tan fría razón como si se hallara en la situación mas tranquila de su vida normal; habló con el ejecutor de la justicia como si hablase con su mayordomo ó con su camarero; se desabrochó la ropilla y se tendió en el estrado como si fuera á reposar en su ordinario lecho; y su rostro no se inmutó hasta que le desfiguró la cuchilla del verdugo. La muerte de don Alvaro se pareció á la de un héroe sin haberlo sido, y se asemejó á la de un mártir cuanto puede asemejarse la del que no es santo ni justo. Al través de la resignación cristiana se traslucía la arrogancia y la soberbia mundanal, que á veces llegan á confundirse. Diríase mas bien que don Alvaro, sin dejar de ser cristiano, murió como un estóico sin las creencias del estoicismo, al modo que habia vivido como un epicúreo sin profesar y acaso sin conocer las doctrinas de Epicuro. No es posible justificar á don Alvaro sin olvidar sus antecedentes: hizo muchos bienes, pero sobrepujó la suma de los males que ocasionó. Sin embargo no sabemos si en la general corrupción de las virtudes castellanas habria algun otro abusado menos si se hubiese visto en su posición, y aun sin tenerla no vacilamos en repetir lo que ya antes que nosotros dijo un historiador español: «*Si el rey don Juan hubiera castigado á cada uno segun sus*

*delitos, que causados de tiempos tan tempestuosos hubiera perpetrado, no tuviera muchos señores sobre quienes reinar* (1).»

El menguado monarca andaba despues llorando en secreto la muerte que él mismo habia hecho dar al contestable, y mas cuando vió que los nobles no por eso eran ni mas sumisos, ni menos turbulentos que antes, y que ellos y no él eran los verdaderos

(1) Garibay, Compendio Historial, tom. II.—El suplicio de don Alvaro de Luna dió materia á los poetas de su tiempo para discurrir sobre la corrupción moral de aquella época y sobre la inestabilidad de las grandezas humanas. Juan de Mena hizo lamentables trenos de orden del mismo rey. El marqués de Santillana pone la siguiente estrofa en boca del mismo condestable:

¿Qué se hizo la moneda  
que guardé para mis daños,  
tantos tiempos, tantos años,  
plata, joyas, oro y seda?  
Y de todo no me queda  
sino este cadabalso:  
mundo malo, mundo falso,  
no hay quien contigo pueda.

Y Jorge Manrique espresa los mismos sentimientos en la bella copla siguiente:

Pues aquel gran condestable  
maestre que conocimos,  
tan privado,  
no cumple que dél se hable  
sino solo que lo vimos  
degollado.  
Sus infinitos tesoros,  
sus villas y sus lugares,  
y su mandar,  
¿Qué le fueron sino lloros,  
qué fueron sino pesares  
al dejar?

reyes <sup>(1)</sup>. El poco tiempo que sobrevivió á su antiguo favorito, como un niño que no podia andar sin ayo, entregó el gobierno á manos no mas hábiles, y tal vez no menos interesadas que las de don Alvaro. El miserable monarca en cuyas sienes habia estado cuarenta y ocho años la corona de Castilla, no se conoció á sí mismo hasta tres horas antes de morir (1454), cuando le dijo á su médico: *«que hubiera sido mejor que naciese hijo de un artesano, y hubiera sido fraile del Abrojo, que no rey de Castilla»* <sup>(2)</sup>.

Con un rey tan menguado como don Juan II., con príncipes tan bulliciosos y agitadores como los infantes de Aragon, con favoritos tan avaros y tan ambiciosos como don Alvaro de Luna, con una nobleza tan turbulenta y levantisca como la de aquella época, con un heredero de la corona rebelde á su padre y á su rey, y que pasaba por impotente para el matrimonio y para el gobierno, ¿qué podia ser la pobre monarquía castellana sino un hervidero de ambiciones, de intrigas, de confederaciones, de conspiracion perpé-

(1) En el protocolo del Bachiller Fernan Gomez de Cibdareal, médico y confidente de don Juan II., se hallaron unas trovas, que no se sabe cuyas fuesen, entre las cuales se lee la siguiente, que pinta bien cómo se pensaba ya entonces acerca del poder de los grandes:

E aunque el proverbio cuente  
que las leyes allá van  
do quieren reyes;  
dígoles esta vez que miente,  
ca do los grandes están  
se fan leyes.

(2) «E me dijo tres horas antes de dar el ánima: «Bachiller Cibdareal, naciera yo fijo de un mecánico, ó hoviéra sido frayle del Abrojo, é no rey de Castilla.» Centon Epistolario, epist. 403.

tua, de miserables guerras personales, de bandos, de desórdenes y de anarquía?

No hay que preguntar ya por qué continuaban subsistiendo en España los sarracenos del pequeño reino granadino, ardiendo como ardia tambien el emirato en discordias y en guerras civiles, dividido en sangrientos bandos, destrozándose unos á otros los Al Zakir, los Aben Osmin, los Ben Ismail, y degollándose mutuamente en los magníficos salones de la Alhambra. Castilla gastaba su vitalidad en las guerras intestinas, y la subsistencia del pueblo infiel á la vecindad y en contacto con Castilla, desquiciado como se hallaba, era una acusacion viva de sus miserias y la afrenta del pueblo cristiano. Una sola vez pareció haber revivido en el reinado de don Juan II. el antiguo ardor religioso y el proverbial vigor bélico de los campeones castellanos; entonces los pendones de la fé tremolaron victoriosos en Sierra Elvira: ¿por qué no prosiguieron sus triunfos, aprovechando la consternacion en que quedaron los sarracenos, y no que dejaron al enemigo reponerse de su quebranto, para que viniera despues á inquietarlos procazmente en su propio suelo? Es que el monarca era un pusilánime, y á los magnates y caudillos les interesaba mas conspirar contra el favor de don Alvaro de Luna que arrojar á los africanos de España.

En el largo y revuelto reinado de don Juan II. no se amenguó solo el prestigio del trono y sufrió y se

empobreció el pueblo; decayó tambien el poder de las ciudades y del estado llano. El elemento popular que habia llegado al apogeo de su consideracion y de su influjo en el reinado de don Juan I. y manteniéndose á la misma altura en el de don Enrique el Doliente, comenzó á decaer de un modo visible en el de don Juan II. Ya no habia en el consejo del rey diputados y hombres buenos de las ciudades. La corona comenzó á influir en las elecciones de los procuradores, y aun á señalar y recomendar las personas. Agobiados y empobrecidos los pueblos por las desastrosas guerras civiles y por los dispendios de los privados y de los magnates, miraron como una carga los asignados ó dietas de sus representantes, y pidieron que se pagaran del tesoro real; paso funesto, que espuso la eleccion al soborno del rey ó al cohecho de un ministro, y cuyo mal, si acaso entonces no se realizó, quedaba preparado para lo futuro. Se disminuyó el número de los representantes, y córtés hubo á que solamente doce ciudades enviaron sus diputados, dispensando el rey á las demas para evitarles los gastos de que se habian quejado, y recibéndolo los pueblos como un alivio y una merced. Llegaron á hacerse ordenanzas generales para todo el reino sin esperar á la reunion de las córtés. Cierta que en algunas de estas se hicieron todavía enérgicas reclamaciones sobre las facultades que la corona se arrogaba, y aun se atrevieron á poner orden en los gastos de la casa real.

Pero faltábales el apoyo del trono, estorbábanle al ministro favorito, y las clases privilegiadas habian abandonado este terreno. El monarca y su privado, sobre haber hollado los derechos populares establecidos, cometieron un gravísimo error político, que les fué tan fatal á ellos mismos como á los pueblos. En lugar de apoyarse en el tercer estado para resistir á las invasiones de la aristocracia, y de ensalzar á los procuradores para contener á los grandes, como diferentes veces se habia hecho en tiempos anteriores, despreciaron aquel elemento, ó quisieron subyugarle tambien, y lo que lograron fué dejarse arrollar por la poderosa nobleza, ocasionar la postracion del trono, y hacer que empezáran á decaer los derechos y franquicias populares, que Castilla habia gozado tal vez antes y con mas amplitud que ningun otro pais de Europa.

III.—Si Juan II. se habia limitado á influir en las elecciones de los procuradores y á recomendar las personas, Enrique IV. su hijo fué mas adelante, y le pareció mas sencillo ahorrar á las ciudades las dudas y las molestias de la eleccion haciéndola él por sí mismo, y en la convocatoria que despachó á Sevilla para las córtés de 1457 mandó que se nombráran procuradores por aquella ciudad al alcalde Gonzalo de Saavedra y á Alvar Gomez secretario del rey. Asi iba intrusándose la corona y adulterando la índole de la representacion nacional.

¿Podía el reino castellano recobrase de su abatimiento y levantarse de su postracion con el hijo y sucesor de don Juan II.? A algunos tal vez se lo hizo soñar así su buen deseo; otros, para no desconsolarse, querian hacer á su memoria la violencia de olvidar los tristes precedentes del príncipe Enrique, y acaso no faltó quien esperára algo de los primeros actos de Enrique IV. Engañáronse todos. A un monarca débil habia sucedido un rey pusilánime, á un soberano negligente un príncipe abyecto, á un padre sin carácter, pero ilustrado, un hijo sin talento ni dignidad.

Don Enrique no era un perverso ni un tirano, pero su benignidad era la del imbécil que se deja maltratar y robar la hacienda, y su humanidad la del niño que se asusta de la sangre, ó la de la muger que se estremece del arma de fuego.

Tanto economizaba la sangre de sus soldados, que pretendia arrojar los moros de España sin combatirlos, queria vencer siempre sin pelear nunca, ó que peleando no muriera ninguno de los suyos. Si de buena fé lo pretendia, era una insensatez inconcebible, y si era pretexto, descubria una cobardía indisciplinable. Es lo cierto que así se condujo en las campañas que con ostentoso aparato y alarde emprendió tres años consecutivos contra los moros de Granada y Málaga, si campañas podia llamarse á emplear todas las fuerzas de Castilla en hacer la guerra á los viñedos y plantíos que no podian ofender, y huir de los alfanges

moriscos que podian matar; porque «la vida de un hombre no tiene precio, decia, y no se debe en manera alguna consentir que la aventure en las batallas.» ¿Qué extraño es que cuando supo el emir de Granada la máxima monacal del rey cristiano dijera, «que en el principio lo hubiera dado todo, incluso sus hijos, por conservar la paz en su reino, pero que despues no daria nada?» ¿Y qué extraño es que se mofáran sus propios soldados, que se disgustáran é indignáran sus intrépidos caudillos, y que le despreciáran y se le insolentáran los belicosos magnates? Gracias al espontáneo arrojo de sus guerreros, se obtuvo algun partido del rey de Granada, y se rescataron algunos cautivos cristianos.

Don Juan II. habia legado á su hijo una nobleza poderosa, guerrera é insubordinada, que al ver la pobreza de espíritu del nuevo rey cobró mas audacia y redobló su osadía. Enrique IV. no discurrió otro medio para derribar aquellos gigantes que el de elevar á pigmeos. Quiso oponer á una grandeza antigua otra grandeza nueva, y levantó de repente á simples hidalgos, dándoles los grandes maestrazgos y las primeras dignidades, confirió títulos y ducados á hombres sin cuna y sin méritos, é hizo grandes de España á artesanos sin virtudes. Con esto exacerbó á los primeros y ensoberbeció á los segundos; pensó hacer devotos, é hizo ingratos. Obró sin discrecion, y casi todos le fueron desleales. El pensamiento no era

malo, pero le faltó el tino. Quiso tal vez imitar á Jaime II. de Aragon y á Fernando III. de Castilla, sin tener ni la energía, ni el talento, ni la prudencia de Jaime y de Fernando.

Llámase á Enrique II. *el de las mercedes*, por que las hizo á muchos; á Enrique IV. debería llamársele *el de las dádivas*, por que las prodigó á todos. «Dad, le decia á su tesorero, á los unos porque me sirvan, á los otros porque no roben; á bien que para eso soy rey, y por la gracia de Dios tesoros y rentas tengo para todo.» Mientras tuvo algo que dar se atrajo una gran parte del pueblo. Cuando se encontraron vacías las arcas reales, daba lugares, fortalezas y juros; y cuando todo se apuró, otorgó facultad á los particulares para acuñar moneda en su propia casa. Con esto las casas de moneda se multiplicaron hasta ciento cincuenta, de cinco que antes habia. Las ordenanzas monetarias de Enrique IV. fueron una calamidad para Castilla, y el desórden en que pusieron el reino es un cuadro que espanta. Un anónimo de aquel tiempo le pinta con colores bastante fuertes (1). «Teniendo ya (dice) todo el reino enagenado, non aviendo en él renta, nin lugar, nin fortaleza que en su mano fuese que non la oviese dado, y ya non aviendo juros nin otras rentas de que poder hacer

(1) El autor de este anónimo, que existe en la biblioteca de don Luis de Salazar, se cree fuese Alonso Florez, segun manifiesta la nota que se halla al principio del tomo. Insértale Saez, en las *Monedas de Enrique IV.*, págs. 2, 5.

»mercedes, comenzó á dar cartas firmadas de su nombre de casas de moneda. Y como el reino estaba »en costumbre de no tener mas de cinco casas reales »donde la moneda juntamente se labrase, él dió licencia en el término de tres años como en el reino ovo »ciento é cinquenta casas por sus cartas ó mandamientos. Y con esto ovo muy muchas mas de falso, que »públicamente sin ningun temor labraban quando falsamente podian y querian: y esto no solamente en »las fortalezas roqueras, mas en las cibdades y villas »en las casas de quien quería; tanto que como plateros é otros oficios se pudieran facer á las puertas y »en las casas donde labraban con facultad del rey, la »moneda que en este mes hacían en el segundo la »deshacian, y tomaban á ley mas baja..... Vino el »reino á esta causa en gran confusion..... é el marco »de plata que valia mil é quinientos (maravedís) llegó á valer doce mil; tanto que Flandes nin otros »reynos no podieron bastar á traer tanto cobre, é non »quedó en el reino caldera nin cántaro que quisiesen »vender que seis veces mas de lo que valia non lo »comprasen.

»Fué la confusion tan grande, que la moneda de »vellon, que era un cuarto de real que valia cinco maravedís fecho en casa real con licencia del rey, non »valia una blanca ni la tenia de ley. Y de los enriques que en entonces se labraron, que fueron los primeros de veinte y tres quilates y medio, oro de do-